



EXTERNALIZACIÓN

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACIÓN
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN:

EJECUCION DE ACTUACIONES RECOGIDAS EN EL PLAN DE DEFENSA DE INCENDIOS FORESTALES EN LAS ZONAS DE ALTO RIESGO DEL VALLE DEL ARRAGO DE LA SIERRA DE GATA, POR LOTES.

LOTE 1: CONSTRUCCION Y MEJORA DE LA RED DE ACCESOS

LOTE 2: LINEAS PREVENTIVAS DE DEFENSA (LPD), AREAS PREVENTIVAS DE DEFENSA (APD) Y FAJAS PREVENTIVAS DE DEFENSA (FPD)

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACION

Presupuesto	23 de enero de 2018
Licitación	EJECUCION DE ACTUACIONES RECOGIDAS EN EL PLAN DE DEFENSA DE INCENDIOS FORESTALES EN LAS ZONAS DE ALTO RIESGO DEL VALLE DEL ARRAGO DE LA SIERRA DE GATA, POR LOTES. LOTE 1: CONSTRUCCION Y MEJORA DE LA RED DE ACCESOS LOTE 2: LINEAS PREVENTIVAS DE DEFENSA (LPD), AREAS PREVENTIVAS DE DEFENSA (APD) Y FAJAS PREVENTIVAS DE DEFENSA (FPD)
Importe	LOTE 1: 560.880,97 € LOTE 2: 834.731,44 €
Entidad Contratante	Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio
Fecha de Presentación	02/03/2018
Clasificación	LOTE 1: G-6-d LOTE 2: K-6-3

GESTIÓN INTEGRAL. DESGLOSE DE TAREAS

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Tránsito documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

1.- Memoria constructiva, calidad y programa de trabajo. Hasta 24 puntos.

- Respecto de la Memoria Constructiva se valorarán los siguientes aspectos. (hasta 12 puntos)
 - La justificación de la metodología indicada para la ejecución de los trabajos, así como su coherencia. (hasta 4 puntos)
 - El conocimiento del proyecto y del terreno donde se ubica. (hasta 4 puntos)
 - La garantía del suministro de los materiales. (hasta 4 puntos)
- Respecto de la calidad ofertada se valorarán los siguientes aspectos. (hasta 4 puntos)
 - La calidad propuesta a obtener en la ejecución de la obra. (hasta 2 puntos)
 - Los controles de calidad que se propongan realizar durante la ejecución de la obra. (hasta 2 puntos)
- Respecto del programa de trabajo, se valorarán los siguientes aspectos. (hasta 8 puntos)

La coherencia en la planificación de la obra con los equipos materiales y humanos adscritos a cada una de las actividades descritas en la memoria. (hasta 4 puntos)

La justificación del plazo de ejecución y los plazos parciales previstos. (hasta 4 puntos)

2.- Seguridad y Salud. Hasta 8 puntos.

Se valorará el sistema interno de seguridad y salud que se prevea aplicar en la obra, siempre que suponga un valor añadido a lo exigido como mínimo en cuanto a requerimientos legales y en el Estudio de Seguridad y Salud del proyecto de ejecución. En particular:

La organización de la prevención y seguridad en la obra: organigrama preventivo, recursos preventivos y funciones, así como los sistemas de participación del personal, y los procesos de formación e información a desarrollar. (Hasta 1,5 puntos)

La revisión del Estudio de seguridad y salud, con indicación de sus deficiencias y posibles mejoras (Hasta 3,5 puntos).

El análisis de las posibles situaciones de emergencia: medidas a adoptar, relaciones a organizar con servicios externos para garantizar su rapidez y eficacia. (Hasta 3 puntos)

3.- Medidas medioambientales. Hasta 7 puntos.

Mejoras medioambientales que pueda proponer el licitador, siempre y cuando se aprecie relevancia directa e inequívoca con el objeto del contrato.

Estas mejoras, relacionadas directamente con el plan de defensa contra incendios forestales en la ZAR del Valle del Árago, en el caso de las puertas y carteles se desprenden de las medidas correctoras del Informe de impacto ambiental emitido el 15 de noviembre de 2017 y en el caso de los depósitos, estos son depósitos prefabricados que se asocian a las infraestructuras de acceso del proyecto e incluidas en el Plan de Defensa contra incendios, La ubicación de los depósitos figura en el anexo 1 del Decreto 151/2017, de 12 de septiembre, por el que se actualiza la planificación preventiva de incendios forestales del Valle del Alamo en la zona de alto riesgo de Sierra de Gata y se declara de interés general la ejecución de los trabajos e infraestructuras preventivas de incendios forestales mediante la previsión de la ejecución subsidiaria por la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, con carácter no oneroso.

Las mejoras a valorar son:

LOTE 1:

- 4 puertas y 4 carteles informativos. Puertas de doble hoja de 5x1,5 m con marco de tubo de acero cuadrado y cerramiento a base de tubo de acero vertical de 20x20 cm, ancladas con garras a muros de hormigón armado chapados con piedra del lugar. Y carteles informativos de madera tratada en autoclave, siendo los paneles de chapa laminada y la rotulación serigrafiada y secada al horno (hasta 1 punto).
- 1 depósito de agua para incendios forestales. Las dimensiones serán de 9x7x2 m con su correspondiente captación e instalación de tubería PEAD de 75 mm y 6 atm. (hasta 3 puntos).
- Poda en altura. En arbolado con ramificación monopódica en Fajas Preventivas de Defensa (hasta 3 puntos).

LOTE 2:

- 3 depósitos de agua para incendios forestales. Las dimensiones serán de 9x7x2 m con su correspondiente captación e instalación de tubería PEAD de 75 mm y 6 atm (hasta 4 puntos).

Poda en altura. En arbolado con ramificación monopódica en Fajas Preventivas de Defensa (hasta 3 puntos).

Para la valoración de cada una de las mejoras ofertadas, se tendrá en consideración su valoración económica, por lo que deberán presentarse debidamente justificadas y presupuestadas.

Dichas mejoras se puntuarán de 0 a 8 proporcionalmente al importe total de las mismas (IVA excluido), desde un mínimo de un 2% y hasta un máximo de 10% del presupuesto base de licitación. Sobre la puntuación así obtenida se aplicará un coeficiente de "relevancia" comprendido entre los valores cero y uno, que tendrá en cuenta, entre otros aspectos, la idoneidad de las mejoras, su adecuación a los procedimientos de construcción descritos en la memoria y los cuadros de precios.

Para la valoración de cada una de las mejoras ambientales ofertadas, se tendrá en consideración su valoración económica, por lo que deberán presentarse debidamente justificadas y presupuestadas. Para la elaboración del presupuesto de las mejoras se utilizarán los precios simples y precios unitarios de las Tarifas de Precios Forestales publicadas en el Área Forestal del portal de internet Extremambiente de la Dirección General de Medio Ambiente (http://extremambiente.gobex.es/index.php?option=com_content&view=article&id=3311&Itemid=278)

Solamente en el caso en el que se proponga una mejora cuyos precios simples o precios unitarios no se encuentren en estas Tarifas de Precios Forestales se podrán utilizar para la elaboración del presupuesto de las mejoras ambientales las reflejadas en la Base de Precios de la Construcción elaboradas por la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo del Gobierno de Extremadura (<http://fomento.gobex.es/fomento/live/informacion-ciudadano/Arquitectura/baseprecios.html>)

En el caso de no utilizarse ninguna de las tarifas anteriores por no existir alguna unidad de obra de la mejora en las mismas, el precio de la unidad de obra se deberá justificar convenientemente.

-

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital
- Gestión del registro de presentación y envío a la empresa

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de pliegos
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo para los dos Lotes	2.750 €
Honorario a éxito para los dos Lotes	2.750 €

Notas:

- 1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 -Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación
- 4 -La firma del contrato de servicios incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
- 5- Impuestos no incluidos.
- 6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

23 de enero de 2018



Fado: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U